



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.

CULTURA Y
DEPORTE



ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente le informo que referente al Artículo 84 Fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Informo que no se tiene, ni tampoco se pide en el H. Ayuntamiento de Guadalcázar, un perfil que indique los requisitos para ocupar el puesto de Jefe de Departamento o Director de Cultura y Deporte, por lo tanto no aplica durante el presente mes.

ATENTAMENTE:


C. RAFAEL CARRILLO GUERRA

DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE



ADMINISTRACIÓN
2015-2018